



Expediente: 30/23
Carátula: ACOSTA MARIA FLORENCIA Y OTRA C/ FOOD PATAGONIA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO IX
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/10/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FOOD PATAGONIA S.A., -DEMANDADO
27375007881 - ACOSTA, MARIA FLORENCIA-ACTOR
27375007881 - ALTAMIRANDA ALDERETE, PAMELA YANNET-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 30/23



H103094734377

JUICIO: ACOSTA MARIA FLORENCIA Y OTRA c/ FOOD PATAGONIA S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 30/23.

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2023.

Proveyéndose la presentación efectuada por la Dra. Constanza Rodriguez en fecha 26/10/2023:

Encontrándose vigente aún el plazo conferido a las partes a los fines de que hagan sus ofrecimientos de prueba respectivos, es que corresponde rechazar el pedido de fijar aud. de conciliación, debiendo reiterarse oportunamente.- NRA

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 30/10/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.